

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18525** *ENEA OUTSOURCING, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1157/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M.<sup>a</sup> Carmen Domingo García y otros se ha dictado auto en fecha 20 de mayo de 2009 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Enea Outsourcing S.L. por importe de 105.740,92 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 25 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090041518-1